

**AyT Promociones
Inmobiliarias III, Fondo
de Titulización de Activos
(Fondo en liquidación)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2020, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, F.T.A. (Fondo en liquidación) –en adelante, el Fondo–, gestionado por HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 4 de la memoria adjunta) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 5 de la memoria adjunta, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El Folleto de emisión del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, así como el orden de prelación de pagos establecida para los pasivos del Fondo. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el Folleto de emisión (véase nota 5 de la memoria adjunta). El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de la estimación de los flujos de caja previstos y la amortización de los pasivos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido. Por ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2020, considerando los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo, así como a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva.

El desglose de información en relación con el Fondo de Reserva está incluido en la nota 5 de la memoria adjunta.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se describe que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2021, ha acordado iniciar los trámites para la liquidación anticipada del Fondo, al ser el saldo vivo de la cartera de activos titulizados inferior al 10% de su saldo inicial. En base a esta circunstancia, los administradores de la Sociedad Gestora han formulado las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse notas 1 y 2 de la memoria adjunta). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El accionista único de la Sociedad Gestora del Fondo nos nombró el 21 de diciembre de 2020 como auditores de cuentas por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (ejercicios 2020, 2021 y 2022).

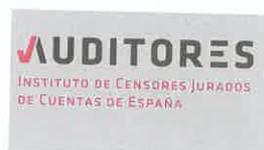
Con anterioridad, fuimos designados por el accionista único de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

22 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/10103

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales es adecuada.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



003501593

AyT Promociones Inmobiliaria III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	27.983	PASIVO NO CORRIENTE		-	33.770
Activos financieros a largo plazo		-	27.983	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados	4	-	27.983	Pasivos financieros a largo plazo		-	33.770
Participaciones hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	6	-	28.406
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series no subordinadas		-	10.747
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		-	17.659
Cédulas hipotecarias		-	27.983	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	4.906
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		-	5.284
Créditos AAAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	7	-	(378)
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados		-	398
Otros		-	-	Derivados de cobertura	12	-	398
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos -principal-		-	-	Otros pasivos financieros		-	60
Activos dudosos -intereses-		-	-	Garantías financieras		-	60
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		35.288	5.172
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		35.270	5.154
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	6	29.625	4.945
		-	-	Series no subordinadas		11.965	4.943
		-	-	Series subordinadas		17.659	-
		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
ACTIVO CORRIENTE		34.933	10.561	Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	2
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos financieros a corto plazo		29.129	4.841	Intereses vencidos e impagados		-	-
Activos titulizados	4	29.129	4.841	Deudas con entidades de crédito	7	5.155	128
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		5.342	56
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos hipotecarios		29.018	4.831	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(261)	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses vencidos e impagados		74	70
Cédulas territoriales		-	-	Derivados	12	358	9
Créditos AAAPP		-	-	Derivados de cobertura		358	9
Préstamos Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos automoción		-	-	Otros pasivos financieros		132	72
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		72	72
Cuentas a cobrar		-	-	Garantías financieras		60	-
Bonos de titulización		-	-	Otros		-	-
Otros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	8	-	9	Ajustes por periodificaciones	8	18	18
Intereses vencidos e impagados		-	-	Comisiones		2	2
Activos dudosos -principal-	672	-	730	Comisión sociedad gestora		2	2
Activos dudosos -intereses-	4	-	4	Comisión administrador		83	80
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(573)	-	(733)	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión variable		-	-
Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(83)	(80)
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Otros		16	16
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(355)	(388)
Ajustes por periodificaciones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	(355)	(388)
Comisiones		-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Otros		-	-			-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.804	5.720			-	-
Tesorería	5	5.804	5.720			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		34.933	38.544	TOTAL PASIVO		34.933	38.544

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003501594

AyT Promociones Inmobiliaria III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		160	230
Activos titulizados	4	160	230
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimilados		(51)	(71)
Obligaciones y otros valores emitidos	6	(47)	(63)
Deudas con entidades de crédito	7	(4)	(8)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(102)	(117)
MARGEN DE INTERESES		7	42
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(53)	(64)
Servicios exteriores	10	(9)	(19)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(2)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(6)	(17)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	8	(43)	(44)
Comisión sociedad gestora		(39)	(39)
Comisión administrador		(3)	(4)
Comisión agente financiero/pagos		(1)	(1)
Comisión variable		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		160	-
Deterioro neto de activos titulizados	4	160	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		(114)	22
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003501595

AyT Promociones Inmobiliaria III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(45)	(141)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	5	38
Intereses cobrados de los activos titulizados	161	211
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(48)	(64)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	39
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(108)	(148)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(39)	(39)
Comisión sociedad gestora	(38)	(38)
Comisión administrador	-	-
Comisión agente financiero/pagos	(1)	(1)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(11)	(140)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(11)	(20)
Otros cobros de explotación	-	(120)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	129	203
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	129	203
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	2.159	2.233
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	1.445	1.680
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	250	112
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(3.725)	(3.822)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	84	62
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	5.720	5.658
Efectivo o equivalentes al final del periodo	5.804	5.720

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003501596

AyT Promociones Inmobiliaria III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(59)	(71)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(59)	(71)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	102	117
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(43)	(46)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003501597

AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

AYT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) –en adelante, el Fondo–, se constituyó mediante escritura pública el 7 de junio de 2005, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos Hipotecarios de 300.770.962,17 euros (véase Nota 4).

Con fecha 2 de junio de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 9 de junio de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) Folleto de Emisión (iii) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iv) el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (v) la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (vi) la Resolución 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la “Sociedad Gestora”). La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo anual de 30.050 euros, revisable anualmente por el IPC. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración de 90.210 euros que se pagó en la fecha de desembolso del Fondo.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Banco Santander, S.A (véase Nota 5). Adicionalmente, el Fondo posee dos Líneas de Liquidez, B y C, con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente, Cecabank, S.A.) y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (actualmente, Kutxabank, S.A.) –véanse Notas 7–. La entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (actualmente Kutxabank, S.A.) concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente, el Fondo suscribió con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente, Cecabank, S.A.) un contrato de permuta financiera (véase Nota 12).

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2021, ha acordado iniciar los trámites para la liquidación anticipada del Fondo, al ser el saldo vivo de la cartera de activos titulizados inferior al 10% de su saldo inicial.



CLASE 8.ª



003501598

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene la Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2020 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las Cuentas Anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2020.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendientes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de "conservación de la norma jurídica", por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los "ordinarios". Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).



CLASE 8.^a



003501599

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020., es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



003501600

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y d) anteriores).

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.



CLASE 8.^a



003501601

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.^a



003501602

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.



CLASE 8.^a



003501603

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el notional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.



CLASE 8.^a



003501604

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.ª



003501605

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora sigue el criterio de mantener registrado el saldo de activos fallidos en el saldo del epígrafe "activos dudosos" del activo del balance, así como el deterioro de la totalidad de los mismos en el saldo del epígrafe "correcciones de valor por deterioro de activos" del activo del balance, no dándolos de baja del balance.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª
CORRECCIONES DE VALOR



003501606

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detraición, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.



CLASE 8.ª



003501607

Dado que en los ejercicios 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



CLASE 8.ª



003501608

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo como consecuencia de las ofertas de compra realizadas, son préstamos promotores a largo plazo con garantía hipotecaria concedidos a empresas no financieras domiciliadas en España y que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encontraban subrogados en los clientes de dichos promotores. Estos préstamos hipotecarios fueron cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián, actualmente Kutxabank, S.A. (en adelante, la “Entidad Cedente”) por un importe máximo total de 300.770.962,17 euros, que representa el 100% del principal y de los intereses pendientes de amortizar y devengar, respectivamente, de cada uno de los préstamos, así como del salvo vivo de los importes no empleados del mismo.



CLASE 8.^a



003501609

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	31.691	5.881	37.572
Amortizaciones	-	(4.024)	(4.024)
Traspaso a activo corriente	(3.708)	3.708	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	27.983	5.565	33.548
Amortizaciones	-	(3.854)	(3.854)
Traspaso a activo corriente	(27.983)	27.983	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	29.694	29.694

(*) Incluye 4 y 4 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 676 miles de euros (734 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 4,78% (4,77% durante el ejercicio 2019).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2020 es del 0,44% (0,45% durante el ejercicio 2019), siendo el tipo nominal máximo 1,15% y el mínimo 0,03%. El importe devengado en el ejercicio 2020 por este concepto ha ascendido a 160 miles de euros (230 miles de euros en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no habiendo intereses cobrados de activos titulizados que estuvieran clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2020, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 4 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	43	98	212	102	530	2.258	26.447	29.690



CLASE 8.^a



003501610

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los activos titulizados clasificados como "Activos Dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	29.018	-	-	-	-	-	-	29.018

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 30.077 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se ha llegado durante el ejercicio 2020. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2021, ha acordado iniciar los trámites para la liquidación anticipada del Fondo.

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	1	1
Con antigüedad superior a tres meses (**)	672	730
	673	731
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	-	-
Con antigüedad superior a tres meses (***)	4	4
	4	4
	677	735

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados – Préstamos hipotecarios" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos -principal" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos -intereses" del activo corriente del balance.

(****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos Titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2020 se habían dejado de cobrar 3 mil euros de principal. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 167 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.



CLASE 8.^a



003501611

Desde 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Adicionalmente, no hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 por efecto arrastre de cuotas no vencidas.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	734	733
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	103	1
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(161)	-
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	676	734

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	733	733
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	1
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(160)	(1)
Saldos al cierre del ejercicio	573	733

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. La pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), será más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Como consecuencia de ello, está habiendo un incremento de los impagos de las deudas, tanto por parte de empresas como de particulares, dependiendo el impacto final de la crisis de su duración y del grado de eficacia de las medidas de contención puestas en marcha a nivel nacional e internacional desde diversos ámbitos, que incluyen medidas de política monetaria, fiscal, contable y prudencial.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos



CLASE 8.^a



003501612

Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2020, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., por importe de 5.804 miles de euros (5.720 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Durante los ejercicios 2020 y 2019, esta cuenta corriente no ha devengado ningún interés.

Con fecha 17 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a Cecabank, S.A. por Moody's que tuvo lugar el 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora procedió a sustituir al agente financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Cecabank, S.A. a Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Finalmente, el 3 de junio de 2016 transfirió al Banco Santander, S.A. los servicios de Agente Financiero y se abrió la cuenta de tesorería del Fondo en esta entidad.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 9.021 miles de euros (equivalente al 3% del saldo inicial de los Activos). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva requerido con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo.
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva (9.021 miles de euros)
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El Porcentaje Requerido del Saldo Vivo de los Activos una vez deducidas las Cantidades Fallidas.
 - El 1,5% del saldo inicial de los Bonos.

Inicialmente, el “Porcentaje Requerido” será el 6% y será revisado en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a la subrogación o amortización total de todos los Sub-Préstamos, de forma que no se perjudique la calificación de los Bonos. En ningún caso la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 4.511 miles de euros.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago las siguientes circunstancias:

- a) La Suma del Importe Actual Máximo de aquellos préstamos que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de 90 días y el Importe Actual de los Sub-Préstamos Subrogados que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de 90 días fuera superior al 1% del Importe Actual Máximo de los Activos a esa misma fecha.



CLASE 8.ª



003501613

- b) Que el importe del Fondo de Reserva haya sido dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2020, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5.284	5.119	5.720
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 16.03.2020	5.284	5.111	5.111
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.06.2020	5.284	5.106	5.106
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.09.2020	5.284	5.089	5.089
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.12.2020	5.284	5.082	5.082
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5.284	5.082	5.804

Al 31 de diciembre de 2020, el importe del Fondo de Reserva efectivamente dotado ascendía a 5.082 miles de euros, ascendiendo el nivel requerido a 5.284 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el Folleto del Fondo.

6. Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C (*)
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	240.600	30.000	30.100
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	2.406	300	301
Tipo de interés nominal	Euribor 3 meses +0,22%	Euribor 3 meses + 0,7%	Euribor 3 meses + 1,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año		
Calificaciones:			
Iniciales: Moody's	Aaa	Ba2	B2
Actuales: Moody's	Aa1	A2	-

(*) Amortizada en su totalidad desde el ejercicio 2008, de acuerdo a circunstancias previstas en folleto.



003501614

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente						
Saldos al 1 de enero de 2019	14.034	5.478	17.659	-	-	-	31.693	5.478
Amortización 15.03.2019	-	(1.206)	-	-	-	-	-	(1.206)
Amortización 17.06.2019	-	(908)	-	-	-	-	-	(908)
Amortización 16.09.2019	-	(993)	-	-	-	-	-	(993)
Amortización 16.12.2019	-	(715)	-	-	-	-	-	(715)
Trasposos	(3.287)	3.287	-	-	-	-	(3.287)	3.287
Saldos al 31 de diciembre de 2019	10.747	4.943	17.659	-	-	-	28.406	4.943
Amortización 16.03.2020	-	(1.353)	-	-	-	-	-	(1.353)
Amortización 15.06.2020	-	(797)	-	-	-	-	-	(797)
Amortización 15.09.2020	-	(878)	-	-	-	-	-	(878)
Amortización 15.12.2020	-	(697)	-	-	-	-	-	(697)
Trasposos	(10.747)	10.747	(17.659)	17.659	-	-	(28.406)	28.406
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	11.965	-	17.659	-	-	-	29.624

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C están postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y los Bonos del Tramo B.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora que ascendió al 0,130% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo A, al 0,350% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo B y al 0,100% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo C.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será la fecha en la que se cumplan dos (2) años y seis (6) meses desde la Fecha de Vencimiento Final y, en todo caso, el 15 de diciembre de 2046 (fecha de vencimiento legal) o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las fechas de pago de amortización de los bonos de todos los Tramos coincidirán con las Fechas de Pago (es decir, los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día hábil), hasta su total amortización. La primera Fecha de Pago de intereses fue el 15 de septiembre de 2005.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.



CLASE 8.ª



003501615

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	29.624	-	-	-	-	-	29.624

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2020, ha sido del 0,134% (0,18% en el ejercicio 2019), siendo el tipo de interés máximo el 0,211% y el mínimo el 0,00%. Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 47 miles de euros (63 miles de euros en el ejercicio 2019), de los que 1 mil euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (7 de junio de 2005) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 1.262 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos y la financiación parcial de la adquisición de activos y de los intereses a favor del cedente, por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, mediante el pago de cuotas trimestrales coincidentes con cada fecha de pago y, en todo caso, con un máximo de 20 cuotas. Este préstamo se encontraba totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Asimismo, en la fecha de constitución del Fondo, 7 de junio de 2005, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 9.021 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para Gastos iniciales devengaba, desde la fecha de su disposición, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual a la suma del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses más un margen del 0,50%. La liquidación de dichos intereses coincidía con las fechas de pago de los Bonos.



CLASE 8.^a



003501616

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual a la suma del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses más un margen del 0,50%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Asimismo, la Sociedad Gestora suscribió en la fecha de constitución, en representación y por cuenta del Fondo, dos Líneas de Liquidez, B y C, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (Cecabank, S.A.) y con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (Kutxabank, S.A.), respectivamente, siendo sus características las siguientes:

Contrato de Línea de Liquidez B:

El importe máximo será en cada momento igual a la suma de:

- a) El importe agregado de los Importes No Empleados de los Préstamos
- b) Cualquier importe dispuesto y no reembolsado de la Línea de Liquidez B y
- c) La menor de las siguientes cantidades: i) el 0,40% del Saldo Vivo de los Activos en la fecha de cesión o ii) el 0,60% del Saldo Vivo de los Activos en ese momento.

La finalidad de la Línea de Liquidez B es cubrir el riesgo de que (a) el gestor se retrase temporalmente en transferir los importes reducidos, esto es, cualquier reducción de los Importes No Empleados de los Préstamos Promotor (cantidades no dispuestas) que no sea consecuencia de la entrega de nuevos Fondos al Deudor cedido, que debe abonar al Fondo conforme al contrato de cesión de activos para su incorporación en los fondos disponibles en la siguiente fecha de pago, (b) en caso de sustitución del gestor, cuando éste se retase temporalmente en transferir los importes no empleados de los préstamos existentes en el momento de dicha sustitución al gestor sustituto, conforme a lo dispuesto en el contrato de gestión de activos, para transferirlos directamente al gestor sustituto y (c) hacer frente a los gastos y tributos incurridos con motivo de la elevación a público, en su caso, de la cesión de los préstamos en el registro de la propiedad correspondiente.

La sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante de la Línea de Liquidez B una comisión de disponibilidad anual igual al 0,005% de la media de las cantidades no dispuestas y liquidables en las fechas de pago.

Las cantidades dispuestas de la Línea de Liquidez B devengará intereses a favor de la Entidad Acreditante a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas.

La duración de la Línea de Liquidez B será de 364 días desde la fecha de su firma, renovable automáticamente cada 364 días desde la fecha de su firma, siempre y cuando la Entidad Acreditante lo confirme por escrito a la Sociedad Gestora con un mes de antelación a cada fecha de vencimiento. En caso contrario, la Sociedad Gestora deberá encontrar una entidad con una calificación crediticia mínima de P-1 que le otorgue al Fondo una línea de crédito en las mismas condiciones que la suscrita con Cecabank, S.A., en los 15 días siguientes a la fecha en que Cecabank, S.A. debería haber efectuado dicha confirmación. En caso de no encontrar dicha entidad en el plazo descrito, el Fondo realizará una disposición por la totalidad del importe disponible de la Línea de Liquidez, que quedará depositado en la cuenta de tesorería.

No podrá disponerse de cantidad alguna al amparo de la Línea de Liquidez B con posterioridad al día 15 de junio de 2009, fecha a partir de la cual se estima, atendiendo a un criterio de prudencia, que no quedarán Importes No Empleados de los mismos pendientes de ser entregados.



CLASE 8.^a



003501617

Contrato de Línea de Liquidez C:

El importe máximo de la Línea de Liquidez C será en cada momento igual al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo C más las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez C hasta ese momento. Como consecuencia de la amortización total de los Bonos de la Serie C, que tuvo lugar en el ejercicio 2018, se canceló este contrato de línea de liquidez.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados y deudas con entidades de crédito.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 4 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2019).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 74 miles de euros (70 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo y positivo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 3-g y 8). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	(378)	(360)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	117	(18)
Saldos al cierre del ejercicio	(261)	(378)



CLASE 8.^a



003501618

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones		
Sociedad Gestora	2	2
Administrador	83	80
Agente financiero	-	-
Variable	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(83)	(80)
Otras comisiones	-	-
Otros	16	16
Saldo al cierre del ejercicio	18	18

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2019	2	76	-	-	(76)
Importes devengados durante el ejercicio 2019	39	4	1	-	(4)
Pagos realizados el 15.03.2019	(9)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 17.06.2019	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 16.09.2019	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 16.12.2019	(10)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2	80	-	-	(80)
Importes devengados durante el ejercicio 2020	39	3	1	-	(3)
Pagos realizados el 16.03.2020	(9)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 15.06.2020	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 15.09.2020	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 15.12.2020	(10)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2	83	-	-	(83)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.



CLASE 8.ª



003501619

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre el saldo vivo de los Activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración de 90.210 euros que se pagó en la fecha de desembolso del Fondo.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 39 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 3 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2019) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Hasta la sustitución del último Agente Financiero descrita en la Nota 5, Barclays Bank PLC, Sucursal en España percibió una comisión cuyo cálculo se realizaba aplicando el 0,002% anual sobre el saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Desde el 3 de junio de 2016, y tras la última sustitución del Agente Financiero, el actual Agente Financiero (Banco Santander, S.A.) percibe una comisión que se calcula aplicando las mismas condiciones que las aplicadas por el anterior Agente Financiero.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las comisiones devengadas por este concepto han ascendido a 1 mil euros, en ambos ejercicios, que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero/pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	(398)	(444)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	43	46
Saldos al cierre del ejercicio	(355)	(398)



CLASE 8.ª



003501620

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, en ambos ejercicios, único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora tiene suscrito, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente, Cecabank, S.A.), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	2020	2019
Precio (miles de euros)	(358)	(407)
Nominal swap (miles de euros)	29.121	32.815
WAC	0,37%	0,44%
WAM	194,55	204,18
CPR	5,71%	7,23%
Spread flujos préstamos	0,70%	0,70%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%



CLASE 8.^a



003501621

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2020, ha sido un gasto por importe de 102 miles de euros (117 miles de euros de gasto en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 3 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	355	398
	355	398

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.^a



003501622

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un "Contrato de Swap" con Confederación Española de Cajas de Ahorro (actualmente, Cecabank, S.A.) –véase Nota 12–, que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será, el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable A al importe nominal, según se definen estos conceptos a continuación, multiplicando por el número de días efectivos en el periodo de liquidación correspondiente y dividiéndola por 360.
- b) Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal, según se definen estos conceptos a continuación, multiplicado por el número de días efectivos en el periodo de liquidación correspondiente y dividiéndolo por 360.

El Importe Nominal significa, en cada Periodo de Liquidación, el saldo vivo de los activos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la actual que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación en curso.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

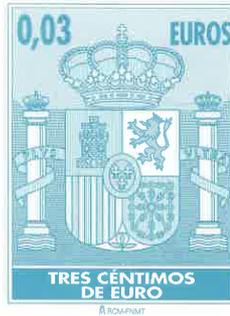
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003501623

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como por el impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos titulizados	29.129	32.824
Tesorería	5.804	5.720
	34.933	38.544

La distribución de los activos titulizados, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 4 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Castilla-León	1.555	2.032
La Rioja	519	573
País Vasco	27.616	30.939
	29.690	33.544

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



003501624

15. Otra información

A continuación, se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2020:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
16.03.2020	1.353	-	-	-	-	-
15.06.2020	797	-	-	-	-	-
15.09.2020	878	-	-	-	-	-
15.12.2020	697	-	-	-	-	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
16.03.2020	-	-	14	-	-	-
15.06.2020	-	-	9	-	-	-
15.09.2020	-	-	15	-	-	-
15.12.2020	-	-	10	-	-	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
16.03.2020	-	-
15.06.2020	-	-
15.09.2020	-	-
15.12.2020	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
16.03.2020	-	1
15.06.2020	-	1
15.09.2020	-	-
15.12.2020	-	2



CLASE 8.ª



003501625

Por otro lado, a continuación, se detallan los cobros relacionados con los activos titulizados del Fondo, durante el ejercicio 2020, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	2.159	40.160	41.060	185.861
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.445	1.859	226.042	128.118
Cobros por intereses ordinarios	134	1.088	32.987	57.188
Cobro por intereses previamente impagados	25	-	3.446	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	250	-	4.093	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	2	-	259	-

Finalmente, a continuación, se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2020, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	3.725	33.635	228.635	263.898
Pagos por intereses ordinarios Serie A	-	704	24.314	44.923
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	-	8.384	12.341	32.071
Pagos por intereses ordinarios Serie B	48	206	6.527	9.784
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	-	-	30.100	30.100
Pagos por intereses ordinarios Serie C	-	-	3.070	3.290
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	4.941	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	1.755	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.^a
ESTADO



003501626

ANEXO



CLASE 8.^a



003501628

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
Ayl Promociones Inmobiliarias III, FTA



Denominación Fondo: **Avl Promociones Inmobiliarias III, FTA** 5,05.1
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **HAYA TUTILIZACION, SGPT, S.A.**
Estados agregados: **NO**
Fecha: **31/12/2020**
Entidades cedentes de los activos titulizados: **AGS65977 KUTXABANK**

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos				Importe Impagado				Importe pendiente				Duda Total				% Duda / v. Titulacion
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no contabilizados	Total	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no contabilizados	Total	Otros Importes	Principales pendientes no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no contabilizados	Total	Valor garantizado	Valor garantizado con Titulacion > 2 años		
Hasta 1 mes	4	0529	0	0536	1	0474	0	0481	0	0488	1	0495	412	0502	0	0509	414
De 1 a 3 meses	1	0523	0	0537	1	0475	0	0482	0	0489	1	0496	0503	0510	0	0517	0510
De 3 a 6 meses	1	0524	2	0531	2	0476	0	0483	2	0490	2	0497	101	0504	101	0511	103
De 6 a 9 meses	0	0525	0	0532	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0505	0512	0	0519	0512
De 9 a 12 meses	0	0526	0	0533	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0506	0513	0	0520	0513
Más de 12 meses	4	0527	4	0534	4	0479	4	0486	4	0493	4	0500	0507	0514	0	0521	0514
Total	9	0528	6	0535	6	0473	4	0487	4	0494	6	0501	813	0508	0	0515	1.180

Impagado con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				Importe Impagado				Importe pendiente				Duda Total				% Duda / v. Titulacion		
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no contabilizados	Total	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no contabilizados	Total	Otros Importes	Principales pendientes no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no contabilizados	Total	Valor garantizado	Valor garantizado con Titulacion > 2 años				
Hasta 1 mes	4	0522	0	0536	1	0543	1	0550	412	0557	0	0564	414	0571	1.395	0578	1.395	0584	29,65
De 1 a 3 meses	1	0523	0	0537	1	0544	0	0551	0558	0558	0	0565	0572	0579	0579	0586	0586	0592	38,81
De 3 a 6 meses	1	0524	2	0531	2	0545	2	0552	101	0559	0	0566	103	0573	265	0580	265	0586	38,81
De 6 a 9 meses	0	0525	0	0532	0	0546	0	0553	0560	0560	0	0567	0574	0581	0581	0587	0587	0593	38,81
De 9 a 12 meses	0	0526	0	0533	0	0547	0	0554	0561	0561	0	0568	0575	0582	0582	0588	0588	0594	38,81
Más de 12 meses	4	0527	4	0534	4	0548	4	0555	0562	0562	0	0569	0576	0583	1.388	0589	1.388	0595	47,92
Total	9	0528	6	0535	6	0549	6	0556	813	0563	0	0570	1.180	0577	3.049	0584	3.049	0590	38,72



003501629

CLASE 8ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA

5.05.1
Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 02/06/2005	
Inferior a 1 año	0600	43	1600	37	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	98	1601	141	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	212	1602	151	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	102	1603	256	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	530	1604	184	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	2.258	1605	2.253	2605	0
Superior a 10 años	0606	26.447	1606	30.522	2606	300.771
Total	0607	29.691	1607	33.544	2607	300.771
Vida residual media ponderada (años)	0608	16,24	1608	17,11	2608	16,74

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 02/06/2005	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,18	1609	13,18	2609	1,74



CLASE 8.ª



003501630

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AyT Promociones Inmobiliarias III, FFA



Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FFA **5.05.1**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.
Erazador zeregado: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A9565977 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantizado (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación como grupo anterior 31/12/2019		Situación inicial 02/05/2005	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0520	260	17.870	16.20	2630	18.786
40% - 60%	0521	60	9.548	1631	71	12.187
60% - 80%	0522	11	2.272	1632	13	2.570
80% - 100%	0523			1633		
100% - 120%	0524			1634		
120% - 140%	0525			1635		
140% - 160%	0526			1636		
Superior al 160%	0527			1637		
Total	0528	331	20.691	1638	347	33.544
Media ponderada (%)	0533	30,04		1639	30,11	47,69



CLASE 8.ª



003501631



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 02/06/2005	
	Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,44	1,650	0,53	2,650
Tipo de interés nominal máximo	0,651	1,15	1,651	1,16	2,651	3,50
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,03	1,652	0,05	2,652	2,39



CLASE 8.^a
 Renta Fija



003501632

Dirección General de Mercados
 Edifici 4, 28005 Madrid, España
 (+34) 915 681 900, www.cnmv.es

AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA



5.05.1

Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados segregados: NO
 Fecha: 31/12/2020
 Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 RUTABANK

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (mil de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 01/01/2005	
	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes	Nº de activos vivos	Principales pendientes
Aragón	0660	0683	1660	1683	2660	2683
Asturias	0661	0684	1661	1684	2661	2684
Baleares	0662	0685	1662	1685	2662	2685
Cantabria	0663	0686	1663	1686	2663	2686
Castilla-La Mancha	0664	0687	1664	1687	2664	2687
Cataluña	0665	0688	1665	1688	2665	2688
Comunidad Valenciana	0666	0689	1666	1689	2666	2689
Extremadura	0667	0690	1667	1690	2667	2690
Galicia	0668	0691	1668	1691	2668	2691
Madrid	0669	0692	1669	1692	2669	2692
Murcia	0670	0693	1670	1693	2670	2693
Navarra	0671	0694	1671	1694	2671	2694
País Vasco	0672	0695	1672	1695	2672	2695
País Vasco	0673	0696	1673	1696	2673	2696
País Vasco	0674	0697	1674	1697	2674	2697
País Vasco	0675	0698	1675	1698	2675	2698
País Vasco	0676	0699	1676	1699	2676	2699
País Vasco	0677	0700	1677	1700	2677	2700
País Vasco	0678	0701	1678	1701	2678	2701
País Vasco	0679	0702	1679	1702	2679	2702
País Vasco	0680	0703	1680	1703	2680	2703
País Vasco	0681	0704	1681	1704	2681	2704
País Vasco	0682	0705	1682	1705	2682	2705
Total general	331	26.691	3.47	17.05	33.544	30.371



CLASE 8.^a



003501633

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
Ayt Promociones Inmobiliarias III, FTA



Denominación Fondo: Ayt Promociones Inmobiliarias III, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Errores segregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 IUTXABANK	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación datos anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 02/04/2008		
	Porcentaje	CiME	Porcentaje	CiME	Porcentaje	CiME	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	8,27	1710	9,05	2710	64,01	
Sector	0711		1711		2711	0	
						2712	0



CLASE 8.^a



003501634

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA

S.05.2	
Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados asegurados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: MAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 01/01/2020	
		Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)
ES0312379003	A	2.406	4.973	1.720	6.521	2.406	100.000
ES0312379011	B	300	58.863	300	58.863	300	100.000
ES0312379029	C	301	0	301	0	301	100.000
Total		0723	3.007	1723	11.744	3.007	300.200



CLASE 8.^a



003501635

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Promociones Inmobiliarias III, FTA



5.05.2

Denominación Fondo: AYT Promociones Inmobiliarias III, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGPT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: ANAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación subunitaria con serie	Grado de subunitarización	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Serie devengada Interestrate en el período	Principales pendientes		Total Pendiente	Conexiones de valor por recuperación de pérdidas			
						Intereses Acumulados	Intereses pagados		Principales no vencidos	Principales pagados					
ES0312379003	A	NS	EURBOR 3 MESES	0,22	0	0	0	0	0	0	0	0			
ES0312379011	B	S	EURBOR 3 MESES	0,70	0,22	1	0	0	0	0	0	0			
ES0312379029	C	S	EURBOR 3 MESES	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
Total						0,740	1	0,741	0	0,743	29.624	0,744	0,745	29.625	0,746

Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicio 02/01/2005	
0,13	0,13	0,14	0,14	0,14	0

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



CLASE 8.^a
BILLETES



003501636

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28008 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGPT, S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO 5.

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación período comparativo anterior 31/12/2019		
		Anotación principal	Intereses	Ingresos	Anotación principal	Intereses	Ingresos
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
		0790	0791	0792	0793	0794	0795
ES0312379003	A	697	288.635	0	24.033	0	24.033
ES0312379011	B	0	11.787	10	6.808	12	6.760
ES0312379029	C	0	30.100	0	3.070	0	3.070
Total		697	270.522	10	33.911	12	33.863



CLASE 8.^a



003501637

Dirección General de Mercados
Edific. 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYT Promociones Inmobiliarias III, FTA



Denominación Fonder: AYT Promociones Inmobiliarias III, FTA \$05.2
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida		Agenda de calificación emitida (2)	Situación actual 31/12/2020		Calificación	
		0750	0750		Situación desde inicio anterior 31/12/2019	Situación desde inicio anterior 02/09/2005		
E50312379003	A	25/04/2018	0761	MDY	0762	0763	Aa1	Aa3
E50312379011	B	29/06/2018	MDY	MDY	A2	A2	A2	Ba2



CLASE 8.^a



003501638

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estado asegurado: NO

Período de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Valor residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (mil millones de euros)				
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Principales pendientes	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 02/04/2020
inferior a 1 año	0765	28.624	1765	31.349	2765
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767
Entre 3 y 4 años	0768		1768		2768
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769
Entre 5 y 10 años	0770		1770		2770
Superior a 10 años	0771		1771		2771
Total	0772	28.624	1772	33.349	2772
Valor residual medio ponderado (letra)	0773	6,20	1773	0	2773
					6,91



CLASE 8.^a



003501639

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA

5.05.3

Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGRT, S.A.
Estatus aragados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Situación inicial 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 02/06/2005	
	0775	5.231	1775	5.111	2775	9.621
Información sobre las reservas crediticias del Fondo						
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	5.284	1776	5.284	2776	5.621
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	17.66	1777	15.22	2777	3
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)						
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
2 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0781	299	1781	299	2781	132.892
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1.01	1782	0.90	2782	45.86
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786	0	2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787	0	2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.3 Rating del avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
4 Subordinación de series (ISN)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	40.39	1792	47.05	2792	99.02
4.2 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras subordinadas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.1 Denominación de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.2 Rating de la contrapartida						
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



CLASE 8.^a



003501640

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA
Denominación del compartimento:
Estados segregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Permita 1	PRIMITIVAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el Fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (bruto de ajuste)		Otras características	
	Compartida	Periodicidad Impugnación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	31/12/2020	31/12/2019	2020	2019
CECABANK	0000	0001 TRIMESTRAL	La suma de los intereses vencidos e anticipados al Fondeo durante el Periodo de Liquidación que vence de los intereses de los Bonos Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondeo durante el mismo Periodo de Liquidación respecto al importe Nominal multiplicado por 300 y dividido por los efectos existentes en dicho Periodo de Liquidación	0003 el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación anterior (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Periodo de Determinación)	0004 Tipo de Intereses de Referencia de los Bonos fijado para el correspondiente Periodo de Pago en un margen del 60%	0005 el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación anterior (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Periodo de Determinación)	0006 -358	0007 -406	0008 -1.465	0009 -1.465
Total										



CLASE 8.^a
 Impuesto sobre el Valor Añadido



003501641

Dirección General de Mercados
 Edific. A, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 811 500, www.cnmv.es

AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA

5.05.3

Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULACION, SGRT, S.A.	
Estados segregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CATEGORÍA	CÓDIGO	Importe probado del tiempo cubierto (milés de euros)		Valor en Euros (milés de euros)		Otras características	
		Situación actual 31/12/2020	Situación última anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación última anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 03/06/2005	Situación final 03/06/2005
Quantías Financieras Emitidas							
Neto del riesgo crediticio							
Prestamos hipotecarios	0813	1811	2811	0820	1820	2820	3820
Cédulas hipotecarias	0817	1812	2812	0830	1830	2830	3830
Prestamos a personas	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831
Prestamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832
Prestamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833
Prestamos cooperativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837
Creditos AMP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838
Prestamos Consuero	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839
Prestamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842
Derechos de cobro futuro	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843
Bonos de participación	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845



CLASE 8.^a



003501642

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
Ayt Promociones Inmobiliarias III, FTA



Denominación Fondo: Ayt Promociones Inmobiliarias III, FTA		S.025.5	
Denominación del compartimento:			
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.			
Estatus asegurado: NO			
Fecha: 31/12/2020			

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contingencia	Importe (en miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión	Máximo (en miles de euros)	Mínimo (en miles de euros)	Periodicidad	Comisiones iniciales	Otras consideraciones
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	30	2862	0	3862	0,03	0
Comisión administrador	0863 CAJA DE ANDOBRES Y MONTE DE PIEDAD DE 20 Y SAN SEBASTIAN	1863	0	2863	0	3863	0,03	0
Comisión del agente financiero/paño	0864 BANCO SANTANDEI, S.A.	1864	1	2864	0	3864	0,03	0
Otras	0865	1865		2865	0	3865	0,03	0



CLASE 8.^a



003501643

Dirección General de Mercados
Edison 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AVT Promociones Inmobiliarias III, PTA
S.05.5

Denominación Fondo: AVT Promociones Inmobiliarias III, PTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.
Estatus segregado: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

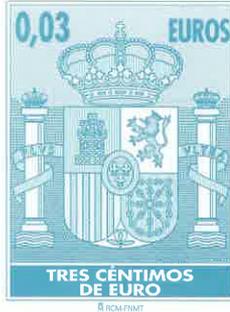
CUMPRO B

	Forma de cobro		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0865		N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867		S
3 Otros (S/N)	0868		N
3.1 Descripción	0869		
Contrapartida	0870		KUTxabank
Código sistema aplicación (cód. Fuentos con datos de emisión)	0871		IV2.2.4

	Fecha cálculo												Total	
Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (valor de euro)														
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872													
Margen de intereses	0873													
Diferencia de activos financieros (neto)	0874													
Dotación a provisiones (neto)	0875													
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en zona	0876													
Otros ingresos y gastos respecto comisión variable y reposición de valores (sumado)	0877													
Total ingresos y gastos respecto comisión variable (sumado)	0878													
Impuesto sobre beneficios y reposición de pérdidas (sumado)	0879													
Impuesto sobre beneficios (18B)	0880													
Reposición de pérdidas (18C)	0881													
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (18D)	0882													
Reposición de pérdidas (18E) (18C) + (18D)	0883													
Comisión variable pagada	0884													
Comisión variable pagada en el periodo de cálculo	0885													



CLASE 8.^a



003501644

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Promociones Inmobiliarias II, FTA

5.055

Denominación Fondo: AYT Promociones Inmobiliarias II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFY, S.A.

Estados aprobados: NO

Fecha: 31/12/2020

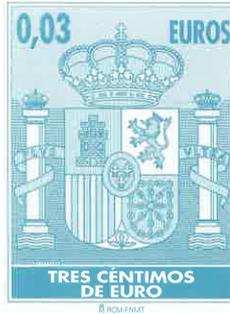
INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Descripción	16/03/2020	15/06/2020	15/09/2020	15/12/2020	Fecha actual	Total
Determinada diferencia entre cobros y pagos (milis de euro)						
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio	0885	0886	0887	0888		
Saldo inicial	5.111	5.106	5.089	5.082		
Cobros del periodo	1.419	837	936	904		
Pagos por comisiones y comisiones, distintas de la comisión variable	-10	-10	-10	-10		
Pagos por derivados	-46	-37	-40	-36		
Retención Impone Fondo de Reserva	-5.106	-5.089	-5.082	-5.231		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	-1.306	-807	-893	-707		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0	0	0	0		
Resto pagos/restricciones	0	0	0	0		
Saldo disponible	0	0	0	0		
Liquidación de comisión variable	0	0	0	0		



CLASE 8.^a



003501645



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA

	S.06
Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
NOTAS EXPLICATIVAS	
<p>Contiene información adicional en fichero adjunto</p>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.ª



003501646

ESTADO S.D.S. 3
AYT Promociones Inmobiliarias III, FTA
 CUANDO AL INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORES OPORTUNIDADES DEL FONDO
 CONTRIBUYENTES Y RATINGS

ESTADÍSTICA	SITUACIÓN ACTUAL												SITUACIÓN EN EL INTERIOR												SITUACIÓN GLOBAL											
	1.3. DISTRIBUCIÓN				1.4. DISTRIBUCIÓN				1.5. DISTRIBUCIÓN				1.6. DISTRIBUCIÓN				1.7. DISTRIBUCIÓN				1.8. DISTRIBUCIÓN				1.9. DISTRIBUCIÓN				1.10. DISTRIBUCIÓN							
	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC				
CONTRIBUYENTES	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC				
FONDO DE INVERSIÓN	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC				
COMPLEMENTOS DE INVERSIÓN	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC				
OTROS DATOS	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC	MAI	FECH	SECT	INDIC				



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE SUJETOS PASIVOS



003501647



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	BASES	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CONFE
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4627480 20 de septiembre de 2005
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4608006 10 de junio de 2006
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4377111 12 de febrero de 2007
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4201785 22 de diciembre de 2010
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4207181 25 de septiembre de 2010
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4308765 13 de junio de 2014
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4278118 11 de marzo de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4261708 13 de diciembre de 2018
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4320714 23 de septiembre de 2018
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Modificación al tipo de la serie A de A1 a A2 por parte de Masfys	4200100 25 de junio de 2016
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4204711 15 de junio de 2018
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Modificación al tipo de la serie A de A2 a A1, por parte de Masfys	4191255 20 de abril de 2018
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4171400 15 de mayo de 2018
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4343888 21 de diciembre de 2017
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4122531 25 de septiembre de 2013
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4122785 19 de junio de 2017
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4080326 14 de febrero de 2017
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/01/2005		Figuración tipo de los bonos	4084273 13 de diciembre de 2016



003501648

CLASE 8ª

AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Procedimiento de los lotes	40213414 14 de septiembre de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Modificación al plano de la parcela B de finca 2 (II) y A1 (II), por parte de Masaya	40213415 14 de junio de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Procedimiento de los lotes	40213416 14 de junio de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Modificación del proyecto de urbanización del Barrio Financiero	40213417 17 de junio de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Modificación al plano de fincas B de finca 2 (II) y A1 (II) por parte de Masaya	40213418 10 de mayo de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Procedimiento de los lotes	40213419 11 de marzo de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Modificación al plano de la calificación del terreno F de finca 2 (II) y A1 (II) por parte de Masaya y Arcevala, S.L.	Nº 40213420 10 de marzo de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Modificación al plano de la calificación de los terrenos del terreno A de finca 2 (II), sobre los terrenos de la parcela de calificación máxima otorgada a Arcevala por parte de Masaya y la urbanización española	Nº 40213421 10 de febrero de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015	Finca A - A1 (II) Finca B - finca 2 (II)	Anteplano de la calificación del terreno A de finca 2 (II) y A1 (II) por parte de Masaya y Arcevala, S.L. sobre los terrenos de la parcela de calificación de la parcela o parcela de España	Nº 40213422 11 de junio de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Anteplano preliminar de calificación para la modificación de la parcela de finca 2 (II) y A1 (II) por parte de Masaya y Arcevala, S.L. sobre los terrenos de la parcela de calificación de la parcela o parcela de España	Nº 40213423 11 de junio de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Anteplano preliminar de calificación para la modificación de la parcela de finca 2 (II) y A1 (II) por parte de Masaya y Arcevala, S.L. sobre los terrenos de la parcela de calificación de la parcela o parcela de España	Nº 40213424 11 de junio de 2015
AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07/06/2015		Anteplano preliminar de calificación para la modificación de la parcela de finca 2 (II) y A1 (II) por parte de Masaya y Arcevala, S.L. sobre los terrenos de la parcela de calificación de la parcela o parcela de España	Nº 40213425 11 de junio de 2015



003501649



CLASE 8.^a



MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA	03/06/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE, ESTIPULACIÓN 15.1. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



CLASE 8.^a
Agrupación



003501650

AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

DEBIDO A LA NATURALEZA JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LOS ACTIVOS QUE SE AGRUPAN EN EL FONDO

Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que presenten vicios ocultos o no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.2.1.3.1 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.2.2 del Folleto Informativo.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos se traspa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Rentabilidad

La amortización de los Préstamos está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores Cedidos y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.



CLASE 8ª



003501651

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos pueden no cumplirse.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor, sin perjuicio de lo establecido en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo.

Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera, la Entidad Cedente no está obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

Aspectos concursales

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de un Promotor y/o de la Entidad Cedente (siendo remoto el riesgo de concurso de una Caja de Ahorros española, como es el caso de la Entidad Cedente), pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (que entró en vigor el 1 de septiembre de 2004) en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.1 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes (ver apartado IV.2.1.3.1.d del Folleto Informativo).
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes (ver apartado IV.2.1.2 del Folleto Informativo).
- (c) El artículo 56 de la Ley Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación) (ver apartado IV.2.1.3.1.d del Folleto Informativo).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Promotor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Préstamo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

Finalmente, la Entidad Cedente actuando como Gestor (o en su caso, el Gestor que la sustituya) seguirá obligada, en relación con los Préstamos cedidos por ella al Fondo, no obstante dicha cesión, a hacer entrega a los Promotores de los Importes No Empleados (siempre que el Promotor cumpla los requisitos previstos en la correspondiente Escritura Pública del Préstamo Promotor) y a hacer entrega al Fondo de los Importes Reducidos. Los bonistas correrán con el riesgo de que, mientras subsista dicha obligación a cargo de la Entidad Cedente, esta última (o en su caso, el Gestor que la sustituya) sea declarada en concurso y por lo tanto se vea menoscabada



CLASE 8.^a



003501652

su capacidad de hacer entrega a los Promotores de los citados Importes No Empleados (lo cual podría afectar a las devoluciones por los Promotores de los Importes Empleados adeudados en virtud de los Préstamos) y al Fondo de los citados Importes Reducidos.

RIESGOS INHERENTES A LOS ACTIVOS. CUMPLIMIENTO POR LOS DEUDORES CEDIDOS

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores Cedidos y otros factores similares.

Los titulares de los Bonos corren con el riesgo de morosidad e impago de los Activos agrupados en el mismo. Por el contrario, ni la Entidad Cedente ni el Fondo asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos.

Por otra parte, puede ocurrir que uno o varios Deudores Cedidos reembolsen anticipadamente el capital pendiente de amortizar de sus respectivos Préstamos, en los términos previstos en cada una de las Escrituras Públicas de los Préstamos Promotor. En tal caso, los titulares de los Bonos corren con el riesgo de amortización anticipada de los Activos. Dicho riesgo se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.3 del Folleto Informativo.

En el supuesto de que, atendiendo al Orden de Prelación de Pagos, los Fondos Disponibles para un Tramo de Bonos no fueran suficientes para pagar todas las cantidades debidas a los titulares de los Bonos de dicho Tramo, éstos soportarán el correspondiente porcentaje de dicha insuficiencia y cualquier pérdida subsiguiente.

RIESGOS ESTRUCTURALES

Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de la Entidad Cedente, de la Sociedad Gestora, ni de ninguna de sus respectivas filiales. Ninguna de las anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

Confianza en la capacidad crediticia de la Entidad Cedente

La Entidad Cedente ha asumido diferentes funciones en la presente operación. Por ello, los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Deudores Cedidos, sino también en la solvencia de la Entidad Cedente en relación con las funciones desempeñadas por ésta en la operación. En el supuesto de que menguara la capacidad crediticia actual de la Entidad Cedente (esto es, A+ según la escala de STANDARD & POOR'S), las funciones inicialmente asumidas por la Entidad Cedente podrán ser traspasadas, a juicio de la Sociedad Gestora y caso de ser legalmente posible, a otra(s) entidad(es) adecuada(s) siempre y cuando no perjudique la calificación de los Bonos.

Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

La Entidad Cedente desempeña la gestión y administración de los Activos de conformidad con los criterios incluidos en el Memorándum de Concesión y Seguimiento de Riesgos que se anexa a la Escritura de Constitución y ejerce dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplea en la gestión y administración de los activos crediticios propios que sean comparables a los Activos. Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por la Entidad Cedente de su política habitual de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de los Activos.



CLASE 8.^a



003501653

Efectos de la Subordinación

En el caso de que las cantidades disponibles para atender al pago de intereses en una Fecha de Pago no sean suficientes para cubrir los intereses devengados por todos los Bonos, se satisfarán primeramente los intereses devengados por los Bonos del Tramo A. Si la mora o los impagos en relación con los Activos se incrementaran, podría tener lugar una demora y/o reducción permanente de los pagos de principal o intereses de los Bonos de los Tramos B y C (aunque hay que tener en cuenta, en el caso del principal de los Bonos del Tramo C, la Línea de Liquidez C descrita en el apartado V.2.2.2 del Folleto Informativo).

Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero, la Entidad Cedente no cubrirá dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BONOS

Pagos y vencimiento

Los Activos pueden ser reembolsados en cualquier momento. En consecuencia, no hay certeza acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2021, ha acordado iniciar los trámites para la liquidación anticipada del Fondo, al ser el saldo vivo de la cartera de activos titulizados inferior al 10% de su saldo inicial.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no suponga una rebaja de las calificaciones de los Bonos.

A continuación, se describen los principales aspectos de las operaciones de financiación distintas de la emisión de los Bonos que la Sociedad Gestora concertó por cuenta del Fondo con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión.



CLASE 8.^a



003501654

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero (según se define éste en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo) con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo, neto de las Comisiones de Aseguramiento y/o Dirección, por el desembolso de la suscripción de los Bonos de todos los Tramos;
- (ii) todas las cantidades que ingresa el Fondo en concepto de Cobros de cualquier tipo, que se ingresan por el Gestor en la Cuenta de Tesorería (incluyendo los Importes Amortizados, los Importes Reducidos y cualquier cantidad en concepto de intereses o de otro tipo recibidos en virtud de los Préstamos) con periodicidad diaria;
- (iii) todas las cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de las Garantías;
- (iv) en su caso, los importes dispuestos de la Línea de Liquidez B;
- (v) en su caso, los importes dispuestos de la Línea de Liquidez C;
- (vi) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (vii) las cantidades que en cada momento componen el Fondo de Reserva, descrito en el apartado V.1.3 del Folleto Informativo;
- (viii) el importe correspondiente al desembolso del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (ix) los rendimientos producidos por los saldos de la Cuenta de Tesorería;
- (x) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los bonistas (a los que corresponda solicitarla según la legislación).



CLASE 8.^a



003501655

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza sobre el saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%). Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de constitución hasta el 31 de agosto de 2005, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Fondo de Reserva

Con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos se constituyó un Fondo de Reserva, cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

(i) *Importe*

Inicialmente, el valor del Fondo de Reserva fue igual a NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL EUROS (€ 9.021.000) (equivalente al 3% del saldo inicial de los Activos). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva requerido con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (la "**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**") es el menor de los siguientes:

- a) el importe inicial del Fondo de Reserva; o
- b) la cantidad mayor entre:
 1. el Porcentaje Requerido del Saldo Vivo de los Activos una vez deducidas las Cantidades Fallidas; y
 2. el 1,50% del saldo inicial de los Bonos.

Inicialmente el "**Porcentaje Requerido**" será el 6%, y es revisado en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a la subrogación o amortización total de todos los Sub-Préstamos, de forma que no se perjudique la calificación de los Bonos. En ningún caso la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva puede ser inferior a 4.510.500 euros.

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s):

- (a) Que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de pago en curso, la suma de (i) el Importe Actual Máximo de aquellos Préstamos (neto del Importe Actual de los Sub-Préstamos Subrogados que los componen) que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de noventa (90) días, y (ii) el Importe Actual de los Sub-Préstamos Subrogados que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de noventa (90) días, fuera superior al 1% del Importe Actual Máximo de los Activos a esa misma fecha.



CLASE 8.^a



003501656

(b) Que el importe del Fondo de Reserva haya sido dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.

(ii) *Rentabilidad*

El importe del Fondo de Reserva está depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente un contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva por importe de NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL EUROS (€ 9.021.000) que fue destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (el "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva").

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses (salvo para el primer Periodo de Interés, que será un tipo interpolado) o, en caso necesario, su sustituto -descritos en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo empleado para determinar el Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprendió los días transcurridos desde la fecha del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida), más (ii) un margen de cincuenta (50) puntos básicos (0,50%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado V.5.1.2 del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del mismo.

Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre (i) el importe del Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación anterior y (ii) la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Determinación en curso, siempre que el Fondo cuente con Fondos Disponibles suficientes para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Los intereses y principal devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonaron en la siguiente Fecha de Pago, siempre que haya Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a



003501657

El Préstamo Subordinado permanecerá vigente hasta la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Vencimiento Legal, (ii) la fecha en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo o (iii) la fecha en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad.

Contratos de Línea de Liquidez

A) Contrato de Línea de Liquidez B

La Sociedad Gestora firmó, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS un contrato en virtud del cual la Entidad Acreditante B abrió a favor del Fondo una línea de crédito con las siguientes características:

- (i) El importe máximo de la Línea de Liquidez B en cada momento será igual a la suma de:
 - (a) el importe agregado de los Importes No Empleados de los Préstamos,
 - (b) cualquier importe dispuesto y no reembolsado de la Línea de Liquidez B y
 - (c) la menor de las siguientes cantidades: i) el 0,40% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión o ii) el 0,60% del Saldo Vivo de los Activos en ese momento.
- (ii) El Fondo podrá disponer de la Línea de Liquidez B en los siguientes casos: (a) cuando el Gestor se retrase en transferir temporalmente al Fondo los correspondientes Importes Reducidos, esto es, cualquier reducción de los Importes No Empleados de los Préstamos Promotor (cantidades no dispuestas) que no sea consecuencia de la entrega de nuevos fondos al Deudor Cedido, conforme a lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Activos (y podrá disponer en una cuantía igual a dicho importe no transferido) para su incorporación en los Fondos Disponibles en la siguiente Fecha de Pago, (b) en caso de sustitución del Gestor, cuando éste se retrase temporalmente en transferir los Importes No Empleados existentes en el momento de dicha sustitución al Gestor sustituto (y podrá disponer en una cuantía igual a dichos Importes No Empleados) para transferirlos directamente al Gestor sustituto y (c) para hacer frente a los gastos y tributos incurridos con motivo de la elevación a público, en su caso, de la cesión de los Préstamos en el Registro de la Propiedad correspondiente.

La fecha de disposición de cualquier importe con cargo a la Línea de Liquidez B en el caso (a) habrá de coincidir con una Fecha de Pago. En el resto de los casos ((b) y (c)), dicha disposición se podrá realizar en cualquier momento (sin necesidad de que coincida con una Fecha de Pago) y el importe dispuesto se destinará para satisfacer las obligaciones de pago referidas en dichos puntos sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

- (iii) En ningún caso podrá disponerse cantidad alguna al amparo de la Línea de Liquidez B, para satisfacer las obligaciones de pago referidas en los puntos (a) y (b) del párrafo anterior, con posterioridad al día 15 de junio de 2009, fecha a partir de la cual se estima, atendiendo a un criterio de prudencia, que no quedarán Importes No Empleados de los mismos pendientes de ser entregados.



CLASE 8.^a



003501658

- (iv) Las cantidades dispuestas por el Fondo bajo la Línea de Liquidez B devengan a favor de la Entidad Acreditante B, desde su disposición, intereses a un tipo de interés nominal anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo (vigente durante el periodo de disposición) más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas al amparo de la misma. Asimismo, la Entidad Acreditante B tendrá derecho a percibir del Fondo una comisión de disponibilidad del 0,005% anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidables en las Fechas de Pago.

B) Contrato de Línea de Liquidez C

La Sociedad Gestora firmó, en representación y por cuenta del Fondo, con CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN un contrato en virtud del cual la Entidad Acreditante C abrió a favor del Fondo una línea de crédito con las siguientes características:

- (i) El importe máximo de la Línea de Liquidez C será en cada momento igual al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo C más las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez C hasta ese momento.
- (ii) La finalidad de la Línea de Liquidez C es atender el pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C en aquellas Fechas de Pago en las que no existan Fondos Disponibles suficientes para realizar dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
- (iii) El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, podrá disponer de la Línea de Liquidez C cuando en una Fecha de Determinación se ponga de manifiesto la inexistencia de Fondos Disponibles suficientes para atender el pago total de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C. En estos casos, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, podrá disponer de la Línea de Liquidez C por una suma igual a la diferencia si fuese positiva, en caso de ser negativa se entenderá como igual a cero (0), entre (a) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C y (b) la diferencia positiva, en caso de ser negativa se entenderá como igual a cero (0), entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior y (ii) el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidas las Cantidades Fallidas en la Fecha de Determinación en cuestión.
- (iv) Las cantidades dispuestas por el Fondo bajo la Línea de Liquidez C devengan a favor de la Entidad Acreditante C, desde su disposición, intereses a un tipo de interés nominal anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo (vigente durante el periodo de disposición) más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas al amparo de la misma.

Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, llevó a cabo con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS un contrato de swap con la finalidad de cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de la cartera de la Entidad Cedente sujetos a índices de referencia y a periodos de revisión de tipos de interés diferentes a los aplicables a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe de los Préstamos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado en base al tipo de interés de referencia de los Bonos calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen de sesenta (60) puntos básicos (0,60%).



CLASE 8.^a



003501659

En concreto, las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes del Contrato de Swap fueron las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable A al Importe Nominal (según se definen estos conceptos a continuación), multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal (según se definen estos conceptos a continuación), multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos "**Periodos de Liquidación**", comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se posterga en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (ocupando, en consecuencia, dicho pago el puesto 13º del Orden de Prelación de Pagos, salvo en caso de liquidación del Fondo, que ocupará el puesto doce (12º), de acuerdo con lo previsto en el apartado V.5.2.1 del Folleto Informativo).

En caso de que se produzca una causa de vencimiento anticipado del Contrato de Swap, la Sociedad Gestora debe buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Swap, una nueva entidad de contrapartida con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) con la que formalizar un nuevo contrato de swap; todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2020, ha sido del 4,78%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 91,18%.



CLASE 8.^a



003501660

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	260	78,55%	17.870	60,19%	263	75,79%	18.787	56,01%
40,01- 60,00	60	18,13%	9.548	32,16%	71	20,46%	12.187	36,33%
60,01- 80,00	11	3,33%	2.273	7,65%	13	3,75%	2.570	7,66%
Total	331	100%	29.690	100%	347	100%	33.544	100%
Media Ponderada		36,04%				38,11%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2020	Datos al 31/12/2019
8,57%	9,05%



CLASE 8ª



003501661

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Castilla-León	25	7,55%	1.555	5,24%	26	7,49%	2.032	6,05%
La Rioja	8	2,42%	519	1,75%	8	2,31%	573	1,71%
País Vasco	298	90,03%	27.616	93,02%	313	90,20%	30.939	92,24%
Total	331	100%	29.690	100%	347	100%	33.544	100%



CLASE 8.^a



003501662

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	4	1	-	-	1	412	413
De 1 a 3 meses	-	-	-	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	1	2	-	-	2	101	103
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	4	569	4	91	664	-	664
Totales	9	572	4	91	667	513	1.180

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2020	31/12/2019
Nº Activos vivos (Uds.)	331	347
Importe pendiente (euros)	29.690	33.544
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,44%	0,53%
Tipo de interés nominal máximo (%)	1,15%	1,16%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,03%	0,05%



CLASE 8ª



003501663

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 260 millones de euros, integrados por 218 millones de Bonos de la Serie A, 11,7 millones de Bonos de la Serie B, 30,1 millones de Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2020 se resume en los cuadros de las páginas siguientes:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312379003			ES0312379011		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2020	0	697	11.965	10	0	17.659
15/09/2020	0	878	12.662	15	0	17.659
15/06/2020	0	797	13.540	9	0	17.659
16/03/2020	0	1.353	14.337	14	0	17.659
16/12/2019	0	715	15.690	12	0	17.659
16/09/2019	0	993	16.405	17	0	17.659
17/06/2019	0	908	17.398	18	0	17.659
15/03/2019	0	1.206	18.306	17	0	17.659
17/12/2018	0	1.533	19.512	17	0	17.659
17/09/2018	0	968	21.046	17	0	17.659
15/06/2018	0	1.315	22.013	17	0	17.659
15/03/2018	0	1.256	23.329	16	0	17.659
15/12/2017	0	1.554	24.584	17	0	17.659
15/09/2017	0	737	26.138	17	0	17.659
15/06/2017	0	1.447	26.876	17	0	17.659



003501664

CLASE 8.^a

SERIE A			SERIE B			
ES0312379003			ES0312379011			
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
15/03/2017	0	1.973	28.322	17	0	17.659
15/12/2016	0	1.213	30.295	18	0	17.659
15/09/2016	0	1.097	31.508	20	0	17.659
15/06/2016	0	1.459	32.605	21	0	17.659
15/03/2016	8	1.817	34.064	26	0	17.659
15/12/2015	17	1.075	35.881	30	0	17.659
15/09/2015	20	1.062	36.956	31	0	17.659
15/06/2015	25	1.260	38.018	32	0	17.659
16/03/2015	32	2.238	39.279	35	0	17.659
15/12/2014	33	1.604	41.517	35	0	17.659
15/09/2014	52	1.398	43.121	42	0	17.659
16/06/2014	60	984	44.519	45	0	17.659
17/03/2014	59	1.724	45.503	44	0	17.659
16/12/2013	54	783	47.227	41	0	17.659
16/09/2013	54	1.635	48.010	41	0	17.659
17/06/2013	56	1.365	49.645	42	0	17.659
15/03/2013	53	3.213	51.010	38	0	17.659
17/12/2012	67	2.278	54.222	42	0	17.659
17/09/2012	134	1.637	56.501	63	0	17.659
15/06/2012	167	1.398	58.138	71	0	17.659
15/03/2012	260	2.850	59.536	95	0	17.659



003501665

CLASE 8^a

SERIE A			SERIE B			
ES0312379003			ES0312379011			
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
15/12/2011	282	1.490	62.386	99	0	17.659
15/09/2011	285	2.126	63.876	98	0	17.659
15/06/2011	241	1.682	66.002	85	0	17.659
15/03/2011	219	2.726	67.684	76	0	17.659
15/12/2010	198	821	70.410	76	0	17.659
15/09/2010	175	1.692	71.231	69	0	18.926
15/06/2010	168	2.780	72.923	65	0	18.926
15/03/2010	183	2.745	75.703	69	686	18.926
15/12/2009	203	2.464	78.448	75	62	19.612
15/09/2009	318	1.814	80.912	105	454	20.228
15/06/2009	405	2.855	82.727	127	714	20.682
15/03/2009	825	6.387	85.581	234	1.597	21.395
15/12/2008	1.363	12.203	91.968	383	3.765	22.992
15/09/2008	1.363	0	104.171	392	662	26.757
16/06/2008	1.298	2.259	104.171	377	666	27.420
17/03/2008	1.449	4.486	106.430	422	1.446	28.086
17/12/2007	1.443	4.443	110.916	412	468	29.532
17/09/2007	1.361	4.043	115.359	380	0	30.000
15/06/2007	1.288	3.244	119.402	352	0	30.000
15/03/2007	1.352	16.279	122.646	328	0	30.000
15/12/2006	1.366	13.717	138.925	305	0	30.000



003501666

CLASE 8^a

SERIE A			SERIE B			
ES0312379003			ES0312379011			
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
15/09/2006	1.291	6.306	152.642	281	0	30.000
15/06/2006	1.416	30.735	158.948	261	0	30.000
15/03/2006	1.465	29.345	189.028	237	0	30.000
15/12/2005	1.392	14.635	219.028	215	0	30.000
15/09/2005	1.530	6.937	233.663	230	0	30.000

SERIE C			
ES0312379029			
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
15/09/2015	0	0	0
15/06/2015	0	0	0
16/03/2015	0	0	0
15/12/2014	0	0	0
15/09/2014	0	0	0
16/06/2014	0	0	0
17/03/2014	0	0	0
16/12/2013	0	0	0
16/09/2013	0	0	0
17/06/2013	0	0	0



CLASE 8.^a



003501667

15/03/2013	0	0	0
17/12/2012	0	0	0
17/09/2012	0	0	0
15/06/2012	0	0	0
15/03/2012	0	0	0
15/09/2008	83	5.508	0
16/06/2008	84	405	5.508
17/03/2008	108	1.299	5.913
17/12/2007	209	7.234	7.212
17/09/2007	267	5.460	14.446
15/06/2007	294	3.641	19.906
15/03/2007	352	6.553	23.547
15/12/2006	329	0	30.100
15/09/2006	305	0	30.100
15/06/2006	285	0	30.100
15/03/2006	260	0	30.100
15/12/2005	239	0	30.100
15/09/2005	225	0	30.100

Al 31 de diciembre de 2020, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.^a



003501668

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B
Serie	ES0312379003	ES0312379011
Fecha último cambio de calificación crediticia	25/04/2018	29/06/2018
Agencia de calificación crediticia	MOODY	MOODY
Calificación - Situación actual	Aa1	A2
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aa1	A2
Calificación - Situación inicial	Aaa	Ba2

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2020 no se han dado variaciones en las calificaciones de los Bonos de la serie A y B con respecto al cierre anual del ejercicio anterior, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Cifras en miles de euros

Saldo Nominal Titulizado	300.771
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	29.118
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	9,68%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	29.690
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	9,87%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	271.080



CLASE 8.^a



003501669

5. **Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2020, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. **Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de Amortización Anticipada al 0%

Vida Media (años)	0,202739726
-------------------	-------------

Vida Media (años)	0,202739726
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	11.964.701,16 €	0,00 €
15/03/2021	0,0 €	11.964.701,16 €
Totales		11.964.701,16 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	17.659.002,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	17.659.002,00 €
Totales		17.659.002,00 €



003501670

CLASE 8.^a

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €

Tasa de Amortización Anticipada al 4.75586%

Vida Media (años)	0,202739726
-------------------	-------------

Vida Media (años)	0,202739726
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	11.964.701,16 €	0 €
15/03/2021	0,00 €	11.964.701,16 €
Totales		11.964.701,16 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	17.659.002,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	17.659.002,00 €
Totales		17.659.002,00 €

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €



003501671

CLASE 8.^aTasa de Amortización Anticipada al 5%

Vida Media (años) 0,202739726

Vida Media (años) 0,202739726

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	11.964.701,16 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	11.964.701,16 €
Totales		11.964.701,16 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	17.659.002,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	17.659.002,00 €
Totales		17.659.002,00 €

Vida Media (años) 0

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €

Tasa de Amortización Anticipada al 10%

Vida Media (años) 0,202739726

Vida Media (años) 0,202739726

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	11.964.701,16 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	11.799.103,43 €
Totales		15.689.598,18 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	17.659.002,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	17.659.002,00 €
Totales		17.659.002,00 €



003501672

CLASE 8.^a

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €

Tasa de Amortización Anticipada al 15%

Vida Media (años)	0,202739726
-------------------	-------------

Vida Media (años)	0,202739726
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	11.964.701,16 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	11.964.701,16 €
Totales		11.964.701,16 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	17.659.002,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	17.659.002,00 €
Totales		17.659.002,00 €



CLASE 8.^a



003501673

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €

Tasa de Amortización Anticipada al 20%

Vida Media (años)	0,202739726
-------------------	-------------

Vida Media (años)	0,202739726
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	11.964.701,16 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	11.964.701,16 €
Totales		11.964.701,16 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	17.659.002,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00€	17.659.002,00 €
Totales		17.659.002,00 €

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €



CLASE 8.ª
FONDO DE INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO



003501674

7. Liquidación anticipada

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2021, acordó por unanimidad que la Sociedad Gestora procederá a enajenar los activos del Fondo en las condiciones más favorables posibles, debiendo proponer la venta de los activos del Fondo a cinco instituciones activas en la compraventa de los activos, y la amortización anticipada total de los Bonos del Fondo, y en consecuencia a la liquidación anticipada del Fondo, todo ello de conformidad con lo previsto en el Folleto y en la Escritura de Constitución. Dicho procedimiento se ha iniciado como consecuencia a que el saldo vivo de la cartera de activos titulizados inferior al 10% de su saldo inicial.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euro.



CLASE 8.^a



003501675

9. Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

Cifras en miles de euros

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	situación cierre anual anterior 31/12/2019	situación actual 31/12/2020	situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	666	829	2,26	2,17	2,23	
2. Activos Morosos por otras razones			-	-	-	-	-	
TOTAL MOROSOS			666	829	2,26	2,17	666	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO V.1.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	12	0	664	829	1,92	2,17	1,89	
4. Activos Fallidos por otras razones			-	-	-	-	-	
TOTAL FALLIDOS			664	829	1,92	2,17	1,89	FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.11.3.2.4



CLASE 8.^a



003501676

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	No obstante, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, habilita de forma general al Gestor para llevar a cabo renegociaciones (i) del tipo de interés de los Activos — índice de referencia y margen—.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	15/06/2044	15/06/2044

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/12/2020	
Anterior Fecha de Determinación	04/12/2020	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/03/2021	



CLASE 8.^a



003501677

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,22 %	11/12/2020	-0,543 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,70 %	11/12/2020	-0,543 %	0,157%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,50 %	11/12/2020	-0,543 %	0,000%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005215673
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	AYTPI III A
TRAMO B	AYTPI III B
TRAMO C	AYTPI III C



CLASE 8.^a



003501678

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO	CECABANK, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Administrador</i>	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN	KUTXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8ª



003501679

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Establecimiento de un depósito en Barclays Bank PLC SE en garantía de las obligaciones de CECA como Entidad de Contrapartida de Swap	08/08/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por Moodys, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados que se publiquen en el futuro.	03/06/2016	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	03/06/2016	BANCO SANTANDER
Incorporación de Banco Santander como Depositario de la cuenta Garantías Swap en sustitución de Barclays Bank	03/06/2016	BANCO SANTANDER

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles



CLASE 8.^a



003501680

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
MOODY'S	A1	N/A	30	Hábiles



CLASE 8.^a

INSTRUMENTO



003501681

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CECABANK, S.A.	MOODY'S	Baa1	P-2	NO*	N/A

*** NOTAS**

MOODY'S: Se ha establecido un depósito en Banco Santander, en garantía de las obligaciones de CECABANK como Entidad de Contrapartida de Swap

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a



003501682

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.ª



003501683

Dirección General de Mercados
Edificios 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA
5.054

Denominación Fondo: AyT Promociones Inmobiliarias III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Escribas segregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Mayor Impago	Día Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	Situación día anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación día anual anterior 31/12/2019	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	7004	90	7003	829	2,26	2,17	
2. Activos Morosos por otras razones			7005	7007	7010	7013	
Total Morosos			7005	7008	7011	7014	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	7019	12	7021	829	1,92	2,17	
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	0	7028	0	
Total Fallidos			7023	664	7029	2,17	

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2020	Situación día anual anterior 31/12/2019	
0850	1850	2850	3850
0851	1851	2851	3851
0852	1852	2852	3852
0853	1853	2853	3853



CLASE 8.^a



003501684

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYT Promociones Inmobiliarias III, FTA



S.05.4

Denominación Fondo: AYT Promociones Inmobiliarias III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTELIZACION, SGRT, S.A.
Estados exigidos: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Advertición secundaria: <i>ver</i>	Limite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folio
TRIGBERS	0854	0856	1858	2858
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de Activos en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISM del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha.	1	1,92	2,42	II.11.2.2.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de Activos en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISM del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha.	1	1,92	2,42	II.11.2.2.4
Diferencias/porcentaje Intereses: <i>ver</i>	0855	0859	1859	2859
No Realización del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
(a) Cuando en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de los Activos con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera igual o superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los	1	1,92	2,42	V.1.3
OTROS TRIGBERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de tasas libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D. Carlos Abad Rico

Presidente

D. Juan Lostao Boya

Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio

Consejero

D. César de la Vega Junquera

Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se componen de 92 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 003501593 al 003501684 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración